



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PROGRAMA COMPLETO DE ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO, PRESENTADA POR D.^a MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0195]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0195, formulada por D.^a María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a programa completo de escuela de emprendimiento, publicada en el BOPCA n.º 41, de 15.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0195]

"Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se comunica que las decisiones a tomar en este sentido se circunscriben al marco de la Concertación Social y conforman líneas estratégicas en los encuentros con los agentes sociales, con los que actualmente se diseña el Plan de Empleo para Cantabria."